

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA ANH Nº DJ 3287/2013**

La Paz, 11 de noviembre de 2013

**VISTOS:**

Los antecedentes del Proceso de Contratación en la modalidad de Licitación Pública y la nota DAF 4608/2013 de fecha 05 de noviembre de 2013, por la cual la Responsable del Proceso de Contratación de Licitación Pública (RPC), aprueba el Informe de la Comisión de Calificación DAF 0252/2013 de fecha 29 de octubre de 2013 y solicita a la Dirección Jurídica la elaboración de la Resolución Administrativa de Adjudicación del proceso de contratación con código interno **ANH-DCOD-LPN-B No. 018/2013-1C "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA ATENCIÓN AL USUARIO Y CONTROL AL ABASTECIMIENTO EN LA CIUDAD DE LA PAZ - PRIMERA CONVOCATORIA"**, con número de **CUCE: 13-0207-04-411796-1-1**.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Decreto Supremo Nº 0181 de fecha 28 de junio de 2009, aprueba las Normas Básicas de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS).

Que, en el marco normativo del Decreto Supremo Nº 0181, de fecha 28 de junio de las NB-SABS, la Agencia Nacional del Hidrocarburos emitió la Resolución Administrativa ANH Nº 2090/2013 de fecha 16 de agosto de 2013, aprobando el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (RE-SABS).

Que, la Resolución Administrativa ANH Nº DJ 2243/2013 de fecha 30 de agosto de 2013, Aprueba el Manual de Procedimientos del Subsistema de Contratación de Bienes y Servicios de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Que, el Decreto Supremo Nº 0181, dispone en su artículo 33 inciso g), que el RPC podrá: "*Adjudicar o Declarar Desierta la contratación de bienes y servicios, mediante Resolución expresa; (...)*".

Que, por Resolución Administrativa ANH Nº DJ 1182/2013 de 17 de mayo de 2013, se designó a la Directora de Administración y Finanzas, de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, Lic. Velma Sahonero de Parrado como Responsable del Proceso de Contratación en la modalidad de Licitación Pública (RPC).

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante nota DCOD 2178/2013 de fecha 02 de octubre de 2013, el Ing. Walter Harold Segovia Calderón, Director de Coordinación Distrital a.i. de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, solicita la emisión de la certificación presupuestaria e inicio de proceso de contratación **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA ATENCIÓN AL USUARIO Y CONTROL AL ABASTECIMIENTO EN LA CIUDAD DE LA PAZ - PRIMERA CONVOCATORIA"**, adjuntando para el efecto el Formulario de Solicitud de Contratación de Bienes o Servicios FS-CBS Nº DCOD 0997/2013, las Especificaciones Técnicas y el respaldo del precio referencial, correspondientes.

Que, emitida la certificación presupuestaria DAF/AP/CERT/1063/2013 y, elaborado el Documento Base de Contratación (DBC), la Responsable de Procesos de Contratación de Licitación Pública (RPC), dando cumplimiento al artículo 33; inciso b) del Decreto Supremo Nº 0181 de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS), autorizó el inicio del proceso de contratación.

Que mediante Resolución Administrativa ANH Nº DJ 2961/2013 de 21 de octubre de 2013 se aprobó el Documento Base de Contratación, con tres (3) enmiendas, misma que fue notificada en fecha 23 de octubre de 2013, mediante su publicación en el sitio web del SICOES y en la mesa de partes, la misma no fue objeto de ningún Recurso Administrativo de Impugnación.

Que, mediante Memorándum Nº DAF 1158/2013 de fecha 23 de octubre de 2013, la RPC designa a la Comisión de Calificación para el citado proceso de contratación.



Que, de acuerdo con el cronograma establecido en la convocatoria del proceso de contratación, hasta horas 15:00 del día 25 de octubre de 2013, según el libro de registro correspondiente, se recibió una (1) propuesta perteneciente al siguiente proponente:

Nº.	PROponente	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN
1	TAIYO MOTORS S.A.	25/10/2013	14:54

Que, el día 25 de octubre de 2013 a horas 15:30, la Comisión de Calificación procedió con el acto público de Apertura de Propuestas del proceso de contratación, se verificaron los documentos presentados por el único proponente.

**CONSIDERANDO:**

Que, en cumplimiento al Artículo 38, parágrafo III inciso e) del Decreto Supremo N° 0181 de las Normas Básicas Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS), la Comisión de Calificación, designada emite el Informe de Evaluación y Recomendación DAF 0252/2013 de fecha 29 de octubre de 2013, mediante el cual se establece que dando cumplimiento a lo dispuesto al efecto en el DBC correspondiente, se ha efectuado la evaluación y calificación al proceso de Licitación Pública de **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA ATENCIÓN AL USUARIO Y CONTROL AL ABASTECIMIENTO EN LA CIUDAD DE LA PAZ – PRIMERA CONVOCATORIA"**, con número de CUCE: 13-0207-04-411796-1-1.

Que, en consecuencia, el Informe de la Comisión de Calificación DAF 0252/2013 de 29 de octubre de 2013, concluye y recomienda lo siguiente.

**7. CONCLUSIONES**

1. El proponente **TAIYO MOTORS S.A.**, cumple con todos los requisitos determinados en el DBC.

**8. RECOMENDACIONES**

1. **Adjudicar** el proceso de contratación ANH-DCOD-LPN-B-N° 018/2013-1C **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA ATENCIÓN AL USUARIO Y CONTROL AL ABASTECIMIENTO EN LA CIUDAD DE LA PAZ – PRIMERA CONVOCATORIA"**, de acuerdo al siguiente cuadro:

EMPRESA ADJUDICADA	ITEM	Nº VEHÍCULOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE ADJUDICADO	PLAZO DE ENTREGA
TAIYO MOTORS S.A.	Camionetas	12	Bs248.000,00	Bs2.976.000,00	Máximo dieciséis (16) días calendario a partir de la firma de contrato

2. **Aprobar el presente Informe**, en atención al inciso e), artículo 33 del D.S. N° 0181 que señala: *"El Responsable del Proceso de Contratación de Licitación Pública - RPC (...) sus principales funciones son: (...) e) Aprobar el Informe (...) de la Comisión de Calificación y sus recomendaciones (...)"*.

3. **Solicitar la elaboración de la Resolución de Adjudicación**, en atención al inciso g), artículo 33 del D.S. N° 0181 que señala: *"El Responsable del Proceso de Contratación de Licitación Pública - RPC (...) sus principales funciones son: (...) g) Adjudicar (...) la contratación de bienes o servicios mediante Resolución expresa. (...)"*.

Que, mediante nota DAF 4608/2013 de fecha 05 de noviembre de 2013, la RPC al haber aprobado el Informe de la Comisión de Calificación DAF 0252/2013, solicita a la Dirección Jurídica la elaboración de la Resolución Administrativa de Adjudicación del proceso de contratación ya mencionado.

**POR TANTO:**

La Responsable del Proceso de Contratación de Licitación Pública, en uso de las atribuciones que le reconoce la Resolución Administrativa ANH N° DJ 1182/2013 de 17 de mayo de 2013, así como las facultades conferidas en el Artículo 33 inciso g) del Decreto Supremo N° 0181 de las NB-SABS.



**RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Adjudicar el proceso de contratación con código interno **ANH-DCOD-LPN-B-N° 018/2013-1C "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA ATENCIÓN AL USUARIO Y CONTROL AL ABASTECIMIENTO EN LA CIUDAD DE LA PAZ – PRIMERA CONVOCATORIA"**, con número de **CUCE: 13-0207-04-411796-1-1**, a la Empresa **TAIYO MOTORS S.A.**, al cumplir con la propuesta en la totalidad de los requisitos exigidos en el DBC, de acuerdo con el siguiente detalle:

PROPONENTE	MONTO	PLAZO DE ENTREGA
TAIYO MOTORS S.A.	Bs2.976.000,00.- (Dos Millones Novecientos Setenta y Seis Mil 00/100 Bolivianos).	Máximo dieciséis (16) días calendario a partir de la firma de contrato

**SEGUNDO.-** Autorizar la publicación de la presente Resolución Administrativa y del informe de Evaluación y Recomendación DAF 0252/2013 en el SICOES, en la Mesa de Partes y en la Página Web de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

**TERCERO.-** La Dirección de Administración y Finanzas es la encargada de dar cumplimiento a la presente Resolución Administrativa, de conformidad con las normas vigentes.

Regístrese, notifíquese y archívese.

Es conforme:

Lic. Velma Judith Sahonero de Parrado  
RESPONSABLE DE PROCESOS DE CONTRATACION  
DE LICITACION PUBLICA RPC  
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Dra. Leydy Helen Gutierrez Rosas  
ABSTRA-LEGAL  
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

